



MENDOZA, **13 de diciembre de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico N° 36963/23 caratulado: "*Nota elevación a Dec y Cd propuesta Grilla evaluación docente*".

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria Académica esta Facultad eleva la grilla para la Descripción, Análisis y Ponderación de los Antecedentes Docentes, realizada en el marco de las disposiciones normativas Ords. N° 5/23-CD (*procedimiento de evaluación del desempeño docentes efectivos*) y 7/23-CD (*Distribución de Áreas de conocimientos para la evaluación docente*).

Que en cumplimiento con las normativas citadas, resulta necesario la aplicación de una grilla para la ponderación de los antecedentes en la evaluación docente.

La opinión favorable de la Secretaría Académica.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado por este Cuerpo en sesión plenaria del día 21 de noviembre de 2023,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la "***Grilla para la Descripción, Análisis y Ponderación de los Docentes. Antecedentes de Evaluados***", realizada en el marco de las disposiciones normativas Ords. N° 5/23-CD (*procedimiento de evaluación del desempeño docentes efectivos*) y 7/23-CD (*Distribución de Áreas de conocimientos para la evaluación docente*), cuyo detalle figura en el **Anexo Único** que forma parte de la presente.


ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de ordenanzas del Consejo Directivo.

**ORDENANZA N° 11**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
D.J. Mariana Alejandra GORDILLO  
Secretaría Académica  
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo

  
MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

## ANEXO ÚNICO

### GRILLA PARA LA DESCRIPCIÓN, EL ANÁLISIS Y LA PONDERACIÓN DE LOS ANTECEDENTES DOCENTES

#### 1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL/ LA DOCENTE A EVALUAR

<b>APELLIDO y NOMBRE</b>	
<b>DNI N°</b>	
<b>N° DE LEGAJO</b>	
<b>DOMICILIO</b>	
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	
<b>GRUPO DE CARRERAS</b>	
<b>Denominación Del /Los Espacios Curriculares A Evaluar</b>	

<b>CONTEXTO DE DESEMPEÑO</b>	En este apartado el/la docente dará cuenta de todos aquellos aspectos personales, institucionales y de contexto que han contribuido a definir las características del periodo evaluado.
------------------------------	---

<b>CANTIDAD DE ALUMNOS:</b>	
<b>EQUIPO DE CÁTEDRA:</b>	
<b>INFRAESTRUCTURA:</b>	
<b>EQUIPAMIENTO, MATERIALES PEDAGÓGICOS-DIDÁCTICOS, ETC.:</b>	
<b>ANÁLISIS Y AJUSTES DE LA PROPUESTA DE DESARROLLO ACADÉMICO PRESENTADO EN EL PERIODO ANTERIOR</b>	


Ord.N° 11



LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



D.I. Mariana Alejandra GORDILLO  
Secretaría Académica  
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo



MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

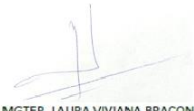
## 2- GRILLA DE PONDERACIÓN DE ANTECEDENTES

ITEM	PONDERACIÓN
<p><b>CRITERIOS GENERALES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Al momento de evaluar la comisión evaluadora deberá tener en cuenta que el/la docente cumplimente la reglamentación académica vigente según (ordenanza 05/2019 Capítulo XI) CD.</li> <li>- La comisión evaluadora deberá atender especialmente la valoración de la dimensión docencia de grado y toda otra función que haya sido asignada al docente. (art. 5 Ord. 91/14)</li> <li>- Se tomarán en cuenta en todos los casos para ser tabulados los <b>últimos cuatro años</b>.</li> <li>- Se considerará Evaluación Satisfactoria: Al 60% o más sobre el total de puntos</li> <li>- Se considerará Evaluación No Satisfactoria: 59% o menos del total de puntos</li> </ul>	
<p><b>1- TRAYECTORIA DOCENTE</b></p> <p><b>1.1 Docencia de grado y pregrado (en el caso que corresponda)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Denominación del espacio curricular:</li> <li>b) Periodo de participación (año) en el espacio curricular</li> <li>c) Programas de los espacios curriculares en el periodo del desempeño evaluado.  <b>(Cumplimentar SÓLO por los docentes a cargo del espacio curricular).</b></li> </ul>	<p><b>HASTA 50 P</b></p> <p>Según el siguiente criterio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1.1-Hasta 20</li> <li>1.2- hasta 4</li> <li>1.3- Hasta 10</li> <li>1.4- Hasta 5</li> <li>1.5- Hasta 5</li> <li>1.6 -Hasta 5</li> <li>1.7- Hasta 3 p</li> </ul>

Ord. N° 11

  
 LIC. MARIANA SANTOS  
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
 D.J. Mariana Alejandra GORDILLO  
 Secretaria Académica  
 Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo

  
 MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI  
 DECAÑA  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

**1.2 Docencia de posgrado.**

(Completar por cada espacio curricular en los que participe)

- a) Denominación del posgrado.
- b) Universidad - Unidad Académica en el que se desarrolla.
- c) Denominación del Espacio Curricular.
- d) Periodo - horas de participación en el espacio curricular

**1.3 Cumplimiento de la tarea docente según reglamentación académica vigente.**

- a) Asistencia y puntualidad a clases, consultas, exámenes, concursos docentes.
- b) Sumarios, sanciones, denuncias.
- c) Informes de las encuestas de estudiantes.

**1.4 Producción de materiales pedagógicos para el desarrollo del espacio curricular.**

- a) Publicaciones (impresas / digitales): libros, capítulos de libros, artículos en revistas científicas o académicas.
- b) Desarrollo de entornos virtuales.
- c) Trabajos inéditos: documentos de cátedra, guías de ejercicios o trabajos prácticos, otros.

**1.5 Formación de recursos humanos en docencia.**

Profesores y docentes auxiliares

- a) Número de profesores y docentes auxiliares
- b) Actividades de docencia en que se los ha formado

Adscriptos egresados autorizados


(Puede adjuntar un Informe del/los adscriptos/as que abarque el período a evaluar).

- a) Números de adscriptos
- b) Actividades de docencia en que se los ha formado

Ord. N° 11

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
D.J. Mariana Alejandra GORDILLO  
Secretaría Académica  
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo


  
MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

<p><u>Adscriptos alumnos/ayudantes alumnos</u>          (Puede adjuntar un Informe del/los adscriptos/as que abarque el período a evaluar)</p> <p>a) Número de auxiliares o ayudantes alumnos          b) Actividades de docencia en que se los ha formado</p> <p><b>1.6 Participación en la vida institucional relacionada con el cargo docente</b></p> <p>a) Comisiones Ad Hoc creadas por Consejo Superior o Consejo Directivo: Indicar nombre de la comisión, periodo de designación y número de resolución.          b) Proyectos, programas, actividades de intervención: Indicar nombre del proyecto, programa o actividad de intervención; periodo de designación y número de resolución.          c) Tutorías de asesoramiento de alumnos: Indicar número de tutorías en el periodo evaluado y las actividades desarrolladas.          d) Participación en Jornadas, eventos, reuniones docentes, etc.</p> <p><b>1.7 Otros.</b></p>	
<p><b>2- FORMACION ACADEMICA</b></p> <p>2.1 Titulo/s de Grado          2.2 Titulo/s de Posgrado  <b>Obtenidos en últimos 4 años.</b>          2.3 Actualización y Capacitación (para cada instancia debe indicar: denominación institución donde la realizó, carga horaria, fechas, con/sin evaluación)          2.4 Premios y distinciones          2.5 Otros (Ley Micaela, ESI, etc)</p>	<p><b>HASTA 14 P</b></p>

**Ord. N° 11**

  
 LIC. MARIANA SANTOS  
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
 D.I. Mariana Alejandra GORDILLO  
 Secretaria Académica  
 Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo


  
 MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI  
 DECAÑA  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

<p><b>3. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA CREACIÓN ARTÍSTICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.</b></p> <p>3.1 Categoría de investigador- Organismo que categorizó</p> <p>3.2 Participación en proyectos o programas de investigación / creación artística / innovación tecnológica / proyectos de Diseño.</p> <p>3.2.1. Actividad que desempeña el investigador (director, codirector, investigador, becario):</p> <p>3.2.2. Institución que acreditó o evaluó el proyecto o programa</p> <p>3.2.3. Evaluación obtenida, distinciones.</p> <p>3.3. Resultados del proyecto o programa (ponencias, publicaciones, otras formas de transferencia y difusión)</p> <p>3.4. Formación de recursos humanos en investigación / creación artística /innovación tecnológica/ proyectos de Diseño (Investigadores, becarios, pasantes, otros)</p> <p>3.5. Dirección de Tesis de Grado / Posgrado:</p> <p>3.6. Creación artística/ proyectos de Diseño: tipos y características de las mismas/os:</p> <p>3.7. Otros:</p>	<p><b>HASTA 12 P</b></p>
<p><b>4. EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA.</b></p> <p>4.1 Cursos de capacitación y/o actualización dictados.</p> <p><b>Para cada curso dictado indicará:</b></p> <p>a) Denominación o temática de los cursos.</p> <p>b) Carga horaria.</p> <p>c) Destinatarios.</p> <p>d) Encuadre institucional.</p> <p>e) Fechas.</p> <p>f) Con/sin evaluación.</p> <p>4.2 Conferencias y/o reuniones técnicas.</p> <p>4.3 Evaluación de proyectos de extensión / Vinculación.</p> <p>4.4 Publicaciones vinculadas a temáticas de extensión / vinculación.</p> <p>4.5 Participación en proyectos y/o programas institucionales de extensión/ vinculación.</p> <p>4.6 Asistencia o transferencia hacia la comunidad avaladas por la institución universitaria.</p> <p>4.7 Formación de recursos humanos en extensión/ vinculación.</p> <p>4.8 Otros.</p>	<p><b>HASTA 12 P</b></p>

Ord. N° 11

  
 LIC. MARIANA SANTOS  
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

  
 D.J. Mariela Alejandra BORDILLO  
 Secretaria Académica  
 Facultad de Artes y Diseño - UNCUIYO


  
 MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI  
 DECANA  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

<p><b>5. GESTION INSTITUCIONAL</b></p> <p>5.1 Gobierno y gestión institucional.          5.2 Gestión gremial universitaria en cargos electivos          5.3 Representación institucional ante otras organizaciones          5.4 Otros</p>	<p><b>HASTA 5 P</b></p>
<p><b>6-ACTIVIDADES ARTÍSTICO PROFESIONALES.</b></p> <p>6.1 Participación en actividades en el sector empresarial o entidades de carácter público o privado:          a) Tipos de actividad e institución u organización en que se desarrollaron          6.2. Asesoramientos de carácter técnico /Consultorías realizadas:          a) N° de asesoramientos / consultorías; duración; temáticas          6.3. Transferencia de la actividad profesional a la actividad académica (modalidad de la transferencia):          a) A la docencia de grado          b) A la docencia de posgrado          c) A la investigación / innovación / creación          d) A la extensión / vinculación          e) A la capacitación o actualización de egresados o docentes</p>	<p><b>HASTA 7 P</b></p>
<p><b>PUNTAJE TOTAL 100 PUNTOS</b></p>	

**ORDENANZA N° 11**

  
 LIC. MARIANA SANTOS  
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

  
 D.I. Mariana Alejandra GORDILLO  
 Secretaria Académica  
 Facultad de Artes y Diseño - UnCUYO

  
 MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI  
 DECAÑA  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO